

Córdoba,

10 OCT 2012

Ref. Expte. :0051291/2012

VISTO la Resolución HCS N° 1484/11 por la cual se aprueba la distribución del presupuesto 2011 y 2012, del Programa de Bibliotecas, en la forma y montos detallados en el anexo 1; y

CONSIDERANDO que esta Escuela de Trabajo Social cuenta con esos fondos para hacer frente a la compra de libros programadas para el corriente año, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero : Aprobar la compra de libros de que se trata, de acuerdo al siguiente detalle :

- \$1310,00(Pesos Un mil trescientos diez), \$1411,00(Pesos un mil cuatrocientos once), \$4250,00(Pesos cuatro mil doscientos cincuenta), \$1227,00(Pesos un mil doscientos veintisiete), \$1143,00(Pesos un mil ciento cuarenta y tres), \$596,00(Pesos Quinientos noventa y seis), \$1812,00(Pesos un mil ochocientos doce), \$1094,00(Pesos un mil noventa y cuatro), \$996,00(Pesos novecientos noventa y seis), \$1674,00(Pesos un mil seiscientos setenta y cuatro), \$1221,00 (Pesos un mil doscientos veintiuno) y \$459,00(Pesos cuatrocientos cincuenta y nueve) según Facturas C000100012527/528/529/530/531/ y 532 del 10/08/12 y Facturas C000100012663/664/665/666/668 y 671 del 27/09/12 de la Firma Editorial Espartaco Córdoba de Ana María Pratto.-
- \$1976,00(Pesos un mil novecientos setenta y seis), \$2158,00(Pesos dos mil ciento cincuenta y ocho), \$1179,00(Pesos un mil ciento setenta y nueve), \$1453,00(Pesos un mil cuatrocientos cincuenta y tres), \$1724,00(Pesos un mil setecientos veinticuatro), \$2097,00(Pesos dos mil noventa y siete), \$1021,00(Pesos un mil veintiuno), \$1630,00 (pesos un mil seiscientos treinta), \$1530,00(Pesos un mil quinientos treinta) y \$90,00 (Pesosnoventa),segúnFacturasC000100101351/352/353/354/355/356/357/358/359 y 360 del 14/09/12 de la Firma Ruben Libros de Bernardo Rubén Goldberg.-

Artículo Segundo: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Subcuenta Programa de Bibliotecas de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Comuníquese y Archívese.-

bcambur
MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DP
Mgter. MARTINA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION de Dirección N°:

273

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba